PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Lorca, mes. . . 0,40 pesetas. Fuera . . . 0,50 »

# EL OBRERO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Corredera, 54.

No se devuelven los originales.

SEMANARIO INDEPENDIENTE

#### ORGANO DEL CENTRO OBRERO

UNO PARA TODOS

SE PUBLICA LOS JUEVES

TODOS PARA UNO

## El Censo electoral

Celebró el sábado próximo pasado Junta general el Centro Obrero; tratóse en ella de la rectificación del Censo electoral, y entre otros acuerdos conducentes á este propósito, decidióse invitar á todos los Jefes de partidos políticos colectividades importantes de la y localidad á una reunión que, con la representación por nuestro Centro designada, hubo de celebrarse el lunes.

Nuestra convocatoria tuvo un éxito completísimo; en la clase de Geografia del Centro Obrero se congregó en la noche del lunes último, el más vario, lucido é importante concurso de hombres y de ideas que hemos conocido en la localidad.

Casi todos los convocados asistieron personalmente, los muy contados que así no lo pudieron hacer, enviaron una representación ó un comunicado de adhesión entusiasta.

Fué el comienzo de la Junta una verdadera explosión de la más franca, sincera y cordial comunidad de ideas nobles y patrióticas y honradas. Liberales, tetuanistas, republicanos, conservadores, la Unión Nacional, gamacistas, romeristas, todos, absolutamente todos convinieron con muy explícita manifestación, con palabras muy categóricas, con acentos de muy arraigadas convicciones, en que es necesario romper los «viejos moldes», sanear los procedimientos habituales, desterrar los convencionalismos al uso, remozar la política con savia nueva, hacer que la ley sea cumplida, inviolable la justicia, sacratisimo el derecho de los ciudadanos; todos convinieron en que el Censo electoral está plagado de errores, en que es preciso rectificarlo, en que debe rectificarse á toda costa y contra todo obstáculo.

Alguna discrepancia hubo, y aún subsiste, en punto al procedimiento más adecuado y oportuno entre los varios que pueden emplearse en la labor preparatoria de rectificación. Tenemos la confianza de que se encontrará fórmula de avenencia, que concilie los pareceres.

Nuestro propósito (así lo digimos al escribir por vez primera en El Obrero de este asunto), nuestro propósito es que la rectificación se haga por todos y para todos. No se trata de recabar grangerías para ningún partido, ni para ninguna clase, ni para ninguna colectividad: se trata de reivindicar un derecho legitimo para quien lo tenga, de excluir en su disfrute legal á quien por causas legales deba ser excluido; se trata de que la verdad y la exactitud resplandezcan en el Censo electoral.

No queremos desarmar á la razón, sino á la injusticia. Reconocidas la bondad y la necesidad de nuestra empresa, torpe sería quien para cumplirla no nos prestase todo su leal concurso, en la medida que exigen la general concordia y la magnitud del empeño; torpe sería quien de nuestra honrada compañía se desligase, y nos pusiera escollos en que tropezar ó nos quisiera entretener con la promesa estéril de una platónica simpatía.

Sería muy torpe, porque cuando una clase desamparada en sus derechos, como la que representa nuestro Centro, busca normas y causas legales para ejercitarlas, escatimarle los auxilios que necesite, colocar frente á su interés respetable una particularísima conveniencia, constituye una temeridad tan ocasionada á estallidos y desbordamientos como el tapar las válbulas de una caldera hirviente, ó poner diques cerrados en el álveo de un río.

Afortunadamente, no por el temor á las consecuencias de violar el derecho, sino por un impulso espontáneo, nobilísimo, que en el más alto grado les honra, todos los partidos políticos, como decíamos, acudieron á nuestro llamamiento y se aprestan, con nosotros, á realizar la obra rectificadora; todos han dado un ejemplo singular y meritorio, todos han puesto por cima de la conveniencia la justicia.

Les felicitamos y nos felicitamos por ello y anunciamos desde ahora, con mayores motivos de confianza que antes, que el Censo electoral de Lorca se rectificará cumplidamente.

### Cosas del Pantano

Atentos principalmente y destinadas las columnas de esta publicación, con carácter preferente, á la defensa de los intereses de nuestro pueblo, no podemos prescindir por más tiempo de hacernos eco de repetidas quejas, que llegan á nosotros, y que al comprobar su fundamento se viene en conocimiento de un verdadero abuso, de un verdadero atropello al sagrado de la propiedad agena, cometido, hoy más que nunca, por la empresa Pantano de Puentes, mejor dicho, por la que representa sus intereses en esta localidad, amparada torpemente en leyes absurdas, cuyos efectos desastrosos, lejos de atenuarlos, haciéndolos menos sensibles á los que padecen persecución caciquil, ensancha su radio de acción, dándoles, según su antojo, mayor fuerza destructora.

Conocidas son de todos los lorquinos por desgracia, las facultades discrecionales que se le atribuyen á dicha empresa, por las leyes de concesión, para verificar los desagües del embalse del Pantano, cuando determinadas circunstancias lo reclamen; de esta amplia y estupenda libertad de acción, hizo uso el anterior Director en forma moderada, escogiendo las épocas menos perjudiciales, y consultando préviamente, en forma atenta y particular á agricultores é industriales, á quienes pudieran afectar más directamente los daños, y eran muy contadas las veces que ponía en práctica tal procedimiento de dese-

El actual señor Director entiende de muy distinto modo sus deberes y no re conoce ninguna de sus obligaciones; para él son de un orden muy secundario los intereses del pobre agricultor, á quien asedia con pertinaz sequía, cuando lo estima necesario al provecho de sus principales, agotando sin piedad los frutos de un trabajo inmenso que son el pan de sus hijos; la propiedad creada desde tiempo inmemorial por el industrial honrado, en las márgenes del Guadalentín son de título inferior, de condición despreciable ante la del Soberano que monopoliza el jugo de nuestros campos; y una y otra y cien veces en un año, destruye sus cauces, deshace las tomas y paraliza sus artefactos, condenándolos á eterna inmovilidad, hasta el punto de que si no viene pronto el remedio, tendrán que abandonarla, renunciándo sus dueños á aquellas propiedades tan legitimamente adquiridas, destruyendo la poca industria con que cuenta Lorca y dejando paralizados y en la miseria centenares de obreros.

Parece imposible que la condición del pueblo que sufre, llegue á tanta impasibilidad ante la provocación del *ordeno* y mando del cacique.

Para terminar y como botón de muestra de lo que significan los intereses industriales y agrícolas de Lorca, para el Director del Pantano de Puentes, allá va un caso que basta por sí solo para formar idea.

En vísperas de Navidad se disponía á dar salida á las turbias aguas del embalse, y necesitaba cinco ó seis días para practicar la operación de desagüe; parece lo natural en quien desea no causar daños, ó procura que éstos sean los menos posibles, que eligiera para verificarlo los días de pascua en que están paradas las fábricas y las faenas agrícolas. Pues no señor, el Director del Pantano, atendiendo á la solicitud de una cuadrilla de las ánimas, que necesitaba circular sin inconveniente por el cauce del río, para hacer su acostumbrada postulación en estos días, mandó suspender el desagüe, y transcurridas estas festividades, cuando se disponían á reanudar sus tareas las fábricas y molinos de la ribera del Guadalentín; entonces salieron las aguas de su presa paralizándolo todo. Es verdad que el Director del Pantano había prestado un gran servicio á las almas del purgatorio. Y váyase lo uno por lo otro.....

Volveremos á ocuparnos repetidamente de este asunto que consideramos del mayor interés, hasta conseguir el remedio necesario á un mal tan grave.

#### OTRA VELADA EN NUESTRO CENTRO

El acto celebrado el domingo 16 del mes presente, en conmemoración del segundo aniversario de la creación del Centro Obrero, resultó brillante y solemne.

El espacioso salón, resultaba incapaz para la numerosísima concurrencia que á la velada asistió, dando ésta comienzo á las ocho y media.

Por ausencia del Presidente de la Sección intelectual, Sr. González Flores. ocupó la presidencia el que lo es del Centro, nuestro director Manuel Moya,

Fué muy aplaudido el primer trabajo leído, titulado: Causas de la decadencia de España, debido á la bien cortada pluma del elocuente orador y joven abogado, nuestro compañero Juan Antonio Dimas; en él demuestra de modo concluyente que el fanatismo y la intolerancia religiosa, la ignorancia del pueblo y la corrupción y falta de capacidad de sus gobernantes, causaron la decadencia de España, que tiene elementos naturales para, bien dirigi da, ser la nación más próspera y feliz. El autor demostró una vez más sus envidiables facultades y sobre todo lo elevado de su modo de sentir.

Después fué leído un hermoso soneto del notable poeta lorquino Juan López Barnés, titulado, *La Fe*, cuyo trabajo fué justamente premiado con nutridos aplausos por la numerosa concurrencia.